



Universidad de Granada



Guía Docente

CONTABILIDAD FISCAL

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Curso 2012-2013
Universidad de Granada

1.- OBJETIVOS.

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno que asista regularmente a clase y concluya satisfactoriamente el curso, queda capacitado para:

- a) Situar y valorar de forma adecuada el papel que representan las áreas temáticas estudiadas, bajo la consideración de sistema de información en la empresa.
- b) Identificar la problemática específica del mecanismo general de contabilización de los hechos que ocurren entre la empresa y el mundo económico, en base a los temas tratados.
- c) Comprender la dinámica de los temas objeto de estudio desde una óptica tanto teórica como práctica.
- d) Conocer el papel que juega la tributación española en la contabilidad financiera de las entidades mercantiles, sobre todo sociedades y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre sociedades.

2.- MÉTODO DE ENSEÑANZA

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, junto con los rudimentos básicos de la técnica contable.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas.

Posteriormente, la solución será explicada y comentada en clase por el profesor. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

3.- RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El horario de tutorías constituye un complemento básico para el mejor desarrollo de la labor docente. En este sentido, y de acuerdo a los horarios que aparecen publicados en los despachos de cada profesor, los alumnos podrán acudir a los citados despachos para plantearle cualquier problema relacionado con la materia. Es aconsejable en este caso, una consulta regular y continua, y no extraordinaria, una vez que se llega al período de exámenes.

4.- MÉTODO DE EVALUACIÓN

Finalizado el semestre se realizará una prueba que contará con los siguientes rasgos:

Constará de varios supuestos, mínimo dos, en cuyo caso uno versara sobre el IVA y el otro sobre IS. La puntuación de cada supuesto se hará saber en cada prueba. Con anterioridad a esta prueba final habrá de efectuarse al menos otra cuya forma de realización y demás características se darán a conocer oportunamente, y en la que se tendrá en cuenta la asistencia a clases y la participación en las mismas.

En el momento que por los motivos legales se deje de impartir la asignatura los exámenes se efectuaran en base al programa, y al manual que es recomienda: Contabilidad y fiscalidad: Impuesto sobre Sociedades e IVA. Ediciones CEF. Autores: Sixto Alvarez Melcon y Ramon Garcia-Olmedo Domínguez.

5.- REVISIÓN DE EXAMENES

Una vez evaluados los exámenes por parte de cada profesor, se publicará una lista con los resultados, indicando además un plazo para que el alumno que lo desee pueda comentar con el profesor la solución del examen, revisando aquellos aciertos y desaciertos cometidos en el mismo. El alumno interesado en revisar el examen realizado, deberá hacerlo en el plazo señalado al efecto.

6.-TEMARIO

El desarrollo de las clases se llevará a cabo según el orden de temas que figura en el presente programa, donde cada tema aparece dividido en epígrafes.

PROGRAMA SINTÉTICO

TEMA 1:

EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y LA CONTABILIDAD.

1. Introducción.
2. El resultado contable o beneficio de la empresa.
3. El resultado fiscal o base imponible.
4. Las diferencias entre contabilidad y fiscalidad.
5. La liquidación del impuesto sobre sociedades. Esquemas.

TEMA 2

LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: CUESTIONES GENERALES.

1. Naturaleza contable del Impuesto sobre Sociedades.
2. El método de la cuota a pagar.
3. Reconocimiento contable del efecto impositivo.
4. Enfoque de resultados. Un apunte sobre la contabilización del impuesto sobre beneficios según el PGC de 1990.
5. Enfoque de balance. Aspectos destacables en la contabilización del impuesto sobre beneficios según el PGC de 2007.

TEMA 3

LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE ACUERDO CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

1. La norma de Registro y Valoración 13ª del PGC
2. Cuentas más usuales en la contabilización del Impuesto sobre Sociedades en el Régimen General
3. Esquemas de contabilización del Impuesto sobre Sociedades
4. Información en la Memoria.
5. Las Resoluciones del ICAC relativas a la contabilización del impuesto.

TEMA 4

PARTICULARIDADES EN LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES SEGÚN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

1. Introducción
2. Procedimiento directo para la contabilización del gasto por el impuesto diferido
3. Contabilización del impuesto con cargo/abono a patrimonio neto
4. La contabilización de la compensación de las pérdidas fiscales
5. Reconsideración de activos fiscales
6. Ajustes por cambios en la normativa fiscal
7. Excepciones al reconocimiento de activos y pasivos fiscales
8. Periodificación de ingresos por deducciones fiscales a distribuir en varios ejercicios

TEMA 5
LA AMORTIZACIÓN CONTABLE Y FISCAL

1. Introducción.
2. El requisito de la depreciación efectiva.
3. Análisis de las diferencias ocasionadas en la amortización.
4. Amortización del inmovilizado intangible.
5. Otras amortizaciones de acuerdo con la nueva normativa contable.
6. Amortización de activos en régimen de Leasing.
7. Amortización de renovaciones, ampliaciones o mejoras.
8. Amortización de activos usados.

TEMA 6
DETERIORO DE VALOR Y PROVISIONES CONTABLES Y FISCALES

1. Introducción
2. Régimen fiscal de las pérdidas por deterioro y de las provisiones
3. Pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales
4. Provisiones
5. Reconocimiento contable de pasivos por la aplicación del artículo 12 de la Ley del Impuesto

TEMA 7
IMPUTACIÓN TEMPORAL DE INGRESOS Y GASTOS

1. Criterio general de imputación temporal de ingresos y gastos.
2. Criterios de imputación temporal de ingresos y gastos distintos del general.
3. Contabilización incorrecta de ingresos y gastos y su consideración fiscal.
4. Corrección monetaria en la transmisión de activos de naturaleza inmobiliaria.
5. Revalorizaciones contables.

TEMA 8
EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)

1. Introducción
2. El plan general de contabilidad y el IVA
3. Contabilización del IVA soportado en la adquisición de bienes y prestaciones de servicios.
4. Contabilidad del IVA repercutido en las entregas de bienes y prestación de servicios
5. Operaciones intracomunitarias
6. Regla de prorrata
7. Regularización de deducciones por bienes de inversión
8. Transmisión de bienes de inversión durante el periodo de regularización

TEMA 9
EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

1. Autoconsumo de bienes
2. Regímenes especiales en el IVA
3. Arrendamiento financiero
4. Operaciones en comisión
5. Contenidos de las facturas
6. Libros registros del IVA

PROGRAMA DETALLADO

TEMA 1: EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y LA CONTABILIDAD.

1. Introducción.
2. El resultado contable o beneficio de la empresa.
3. El resultado fiscal o base imponible.
4. Las diferencias entre contabilidad y fiscalidad.
 - 4.1. Diferencias en resultados.
 - 4.1.1. Diferencias permanentes y temporales. Distintos casos.
 - 4.1.2. Relatividad de la distinción entre diferencias permanentes y temporales.
 - 4.2. Diferencias en balance.
 - 4.2.1. Diferencias temporarias que no son temporales.
 - 4.2.2. Diferencias temporarias. Distintos casos.
5. La liquidación del impuesto sobre sociedades. Esquemas.

SUPUESTO 1.1: Liquidación del impuesto y su presentación en las cuentas anuales.

SUPUESTO 1.2: Resultado contable antes y después de impuestos.

TEMA 2 LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: CUESTIONES GENERALES.

1. Naturaleza contable del Impuesto sobre Sociedades.
2. El método de la cuota a pagar.
3. Reconocimiento contable del efecto impositivo.
 - 3.1. Variantes en la contabilización del efecto impositivo.
 - 3.2. La compensación de pérdidas fiscales.
 - 3.3. Deducciones, bonificaciones e incentivos fiscales.
4. Enfoque de resultados. Un apunte sobre la contabilización del impuesto sobre beneficios según el PGC de 1990.
5. Enfoque de balance. Aspectos destacables en la contabilización del impuesto sobre beneficios según el PGC de 2007.
 - 5.1. El enfoque de balance.

- 5.2. Separación entre el impuesto corriente y el diferido.
- 5.3. Las diferencias temporarias.
- 5.4. Contrapartida de los activos y pasivos fiscales.

SUPUESTO 2.1: Contabilización del impuesto según el PGC-1990 y el PGC-2007.

SUPUESTO 2.2: Existencia de diferencias temporarias y de gasto o ingreso por impuesto diferido.

TEMA 3

LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE ACUERDO CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

- 1. La norma de Registro y Valoración 13ª del PGC
- 2. Cuentas más usuales en la contabilización del Impuesto sobre Sociedades en el Régimen General
 - 2.1. Cuadro de cuentas
 - 2.2. Definiciones contables
- 3. Esquemas de contabilización del Impuesto sobre Sociedades
 - 3.1. Retenciones y pagos fraccionados a lo largo del ejercicio
 - 3.2. Contabilización del Impuesto sobre Sociedades en la hipótesis de bases imponibles positivas y cuota a ingresar.
 - 3.3. Contabilización del Impuesto sobre Sociedades en la hipótesis de bases imponibles negativas
 - 3.4. Variación del tipo de gravamen. Rectificación de los importes de los pasivos y activos por impuestos diferidos.
 - 3.5. Reconsideración de los activos por impuesto diferido de ejercicios anteriores.
 - 3.6. Reconocimiento de activos y pasivos fiscales con cargo o abono a patrimonio neto.
- 4. Información en la Memoria.
 - 4.1. Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Otras conciliaciones.
- 5. Las Resoluciones del ICAC relativas a la contabilización del impuesto.

SUPUESTO 3.1: Contabilización del impuesto corriente y el diferido en función de las diferencias temporarias.

SUPUESTO 3.2: Contabilización del impuesto corriente y el diferido en función de las diferencias temporales.

SUPUESTO 3.3: Conciliaciones de magnitudes contables y fiscales.

SUPUESTO 3.4: Resolución del ejemplo de la Norma Internacional NIC-12

TEMA 4

PARTICULARIDADES EN LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES SEGÚN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

1. Introducción
2. Procedimiento directo para la contabilización del gasto por el impuesto diferido
3. Contabilización del impuesto con cargo/abono a patrimonio neto
4. La contabilización de la compensación de las pérdidas fiscales
5. Reconsideración de activos fiscales
6. Ajustes por cambios en la normativa fiscal
7. Excepciones al reconocimiento de activos y pasivos fiscales
 - 7.1 Reconocimiento inicial de un elemento que no afecta al resultado contable ni a la base imponible
8. Periodificación de ingresos por deducciones fiscales a distribuir en varios ejercicios

SUPUESTO 4.1: Contabilización del Impuesto calculando directamente el gasto por impuesto diferido (Diferencias Temporales)

SUPUESTO 4.2: Gasto por impuesto corriente imputado a patrimonio neto (Revalorización de un activo financiero)

SUPUESTO 4.3: Gasto por impuesto diferido imputado a patrimonio neto (Revalorización de un activo financiero)

SUPUESTO 4.4: Subvención para financiar un activo amortizable

SUPUESTO 4.5: Donación de un bien no amortizable

SUPUESTO 4.6: Contabilización del impuesto diferido en una operación de cobertura

SUPUESTO 4.7: Compensación de pérdidas fiscales con resultados de ejercicios posteriores

SUPUESTO 4.8: Compensación de pérdidas fiscales con resultados de ejercicios anteriores

SUPUESTO 4.9: Reconsideración de activos por impuesto diferido

SUPUESTO 4.10: Ajustes de los activos y pasivos fiscales por variaciones del tipo impositivo

TEMA 5

LA AMORTIZACIÓN CONTABLE Y FISCAL

1. Introducción.
2. El requisito de la depreciación efectiva.
 - 2.1. Sistema fiscal de amortización según tabla de coeficientes.
 - 2.2. Otros sistemas fiscales de amortización.
 - 2.3. Libertad de amortización.
3. Análisis de las diferencias ocasionadas en la amortización.
4. Amortización del inmovilizado intangible.
 - 4.1. Activos intangibles de vida definida e indefinida.
 - 4.2. Referencia a los gastos de investigación y desarrollo.

- 4.3. Fondo de comercio.
- 5. Otras amortizaciones de acuerdo con la nueva normativa contable.
 - 5.1. Grandes reparaciones.
 - 5.2. Concesiones administrativas y reversión de activos.
- 6. Amortización de activos en régimen de Leasing.
 - 6.1. Contabilización de los arrendamientos.
 - 6.2. Régimen fiscal de los arrendamientos.
 - 6.3. El efecto impositivo en los contratos de leasing.
 - 6.4. Operaciones de *leaseback*.
- 7. Amortización de renovaciones, ampliaciones o mejoras.
- 8. Amortización de activos usados.

SUPUESTO 5.1: DIFERENCIAS ENTRE LA AMORTIZACION CONTABLE Y FISCAL

SUPUESTO 5.2: COMPARACION DE DISTINTOS MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN

SUPUESTO 5.3: LIBERTAD DE AMORTIZACIÓN

SUPUESTO 5.4: LEASING

SUPUESTO 5.5: AMPLIACIONES Y MEJORAS

SUPUESTO 5.6: ACTIVOS USADOS

TEMA 6

DETERIORO DE VALOR Y PROVISIONES CONTABLES Y FISCALES

- 1. Introducción
- 2. Régimen fiscal de las pérdidas por deterioro y de las provisiones
- 3. Pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales
 - 3.1. Deterioro de los fondos editoriales, fonográficos y audiovisuales
 - 3.2. Deterioro de los créditos por insolvencias de los deudores
 - 3.2.1. Pérdidas por insolvencias de los deudores en entidades no financieras
 - 3.3.2. Deterioro contable de las participaciones en el capital.
 - 3.3.3. Deterioro fiscal de participaciones en el capital de entidades no cotizadas y de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
 - 3.3.4. Deterioro fiscal de valores representativos de deuda
 - 3.4. Dedución fiscal del fondo de comercio financiero en determinadas inversiones en entidades no residentes
 - 3.5. Dedución fiscal del fondo de comercio
 - 3.6. Dedución fiscal del inmovilizado intangible de vida indefinida
 - 3.7. Deterioro de valor de las existencias
- 4. Provisiones
 - 4.1. Las provisiones contables según el PGC.
 - 4.2. Las provisiones en el Impuesto sobre sociedades
 - 4.2.1. Provisiones no deducibles fiscalmente, salvo excepciones
 - 4.2.2. Provisiones medioambientales

- 4.2.3. Dotaciones a provisiones técnicas en entidades de seguros y sociedades de garantía recíproca
- 4.2.4. Provisiones por garantías de reparación y revisión
- 4.2.5. Otras provisiones.
- 5. Reconocimiento contable de pasivos por la aplicación del artículo 12 de la Ley del Impuesto

SUPUESTO 6.1: Deterioro de créditos por insolvencias de los deudores.

SUPUESTO 6.2: Deterioro de créditos por insolvencias de los deudores.

SUPUESTO 6.3: Recuperación de valor en entidad vinculada.

SUPUESTO 6.4: Provisión por garantías de reparación y revisión

TEMA 7

IMPUTACIÓN TEMPORAL DE INGRESOS Y GASTOS

1. Criterio general de imputación temporal de ingresos y gastos.
2. Criterios de imputación temporal de ingresos y gastos distintos del general.
 - 2.1. Criterios distintos porque la propia Ley del Impuesto establece criterios específicos de imputación, diferentes del de devengo y correlación de ingresos y gastos, que pueden ser utilizados por la empresa a efectos del cálculo de la base imponible.
 - 2.2. Criterio excepcional de imputación de ingresos y gastos distinto al criterio general, con el propósito de respetar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
 - 2.3. Operaciones a plazo o con precio aplazado.
3. Contabilización incorrecta de ingresos y gastos y su consideración fiscal.
 - 3.1. Contabilización del gasto en un ejercicio posterior al que le correspondería según el principio de devengo.
 - 3.2. Contabilización de un ingreso en un ejercicio anterior al que corresponda, según el principio de devengo.
 - 3.3. Contabilización de gastos en un ejercicio anterior al que le correspondería según el principio de devengo.
 - 3.4. Contabilización de un ingreso en un ejercicio posterior al que corresponde según el principio de devengo.
4. Corrección monetaria en la transmisión de activos de naturaleza inmobiliaria.
 - 4.1. Tipos de activos susceptibles de cálculo de renta monetaria.
 - 4.2. Renta o beneficio a corregir.
 - 4.3. Cálculo de la renta monetaria.
 - 4.4. Conciliación entre resultado contable antes de impuestos y base imponible.
5. Revalorizaciones contables.
 - 5.1. Revalorizaciones voluntarias.
 - 5.2. Revalorizaciones o actualizaciones legales.

SUPUESTO 7.1: Ventas a plazos.

SUPUESTO 7.2: Renta monetaria.

SUPUESTO 7.3: Diferencias permanentes y temporales. Compensación de bases imponibles negativas. Conciliación del resultado contable y la base imponible.

TEMA 8

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)

1. Introducción
2. El plan general de contabilidad y el IVA
 - 2.1. Cuentas o epígrafes donde se contabiliza el IVA
 - 2.2. Normas de valoración
 - 2.3. Memoria de las cuentas anuales
3. Contabilización del IVA soportado en la adquisición de bienes y prestaciones de servicios.
 - 3.1. Norma general
 - 3.2. Pagos anticipados
 - 3.3. Operaciones no sujetas y operaciones exentas
 - 3.3.1. Operaciones no sujetas
 - 3.3.2. Operaciones exentas
 - 3.4. Base imponible
 - 3.4.1. Concepto de contraprestación.
 - 3.4.2. Cuantías que no se incluyen en el cálculo de la base imponible
 - 3.5. Modificación de la base imponible
4. Contabilidad del IVA repercutido en las entregas de bienes y prestación de servicios
 - 4.1. Esquema contable general
 - 4.2. Cuotas repercutidas por IVA a clientes incobrables
 - 4.3. Cuotas repercutidas por IVA en caso de concurso
5. Operaciones intracomunitarias
 - 5.1. Entregas intracomunitarias de bienes
 - 5.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes
 - 5.3. Devengo en adquisiciones intracomunitarias
 - 5.4. Base imponible en adquisiciones intracomunitarias
6. Regla de prorrata
 - 6.1. Cálculo del IVA soportado deducible en la prorrata especial
 - 6.2. Cálculo del IVA soportado deducible en la prorrata general
7. Regularización de deducciones por bienes de inversión
 - 7.1. Concepto de bienes de inversión y de su "regularización"
 - 7.2. Situaciones que han de darse para que se regularice el bien de inversión
 - 7.3. Período de regularización
 - 7.4. Procedimiento de regularización
8. Transmisión de bienes de inversión durante el periodo de regularización

TEMA 9

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

1. Autoconsumo de bienes
2. Regímenes especiales en el IVA
 - 2.1 Obligaciones formales en el régimen especial del recargo de equivalencia
 - 2.2 Contabilización de operaciones en el régimen especial del recargo de equivalencia
3. Arrendamiento financiero
4. Operaciones en comisión
 - 4.1. Delimitación de las operaciones en comisión en el IVA
 - 4.1.1. Comisión en nombre propio
 - 4.1.2. Comisión en nombre ajeno
 - 4.2. El devengo del IVA en las operaciones en comisión
 - 12.2.1. Comisión de compra
 - 12.2.2. Comisión de venta
 - 4.3. La base imponible en las operaciones en comisión
 - 12.3.1. Comisión de compras
 - 12.3.2. Comisión de ventas
5. Contenidos de las facturas
6. Libros registros del IVA
 - 6.1. Libro registro de facturas expedidas
 - 6.2. Libro registro de facturas recibidas
 - 6.3. Libro registro de bienes de inversión
 - 6.4. Libro registro de determinadas operaciones
 - 6.5. Contenido de los documentos registrales
 - 6.6. Plazos para las anotaciones registrales

SUPUESTO 9.1: Operaciones sujetas y exentas. Modificaciones de la base imponible. Devoluciones y operaciones anuladas.

SUPUESTO 9.2: La regla de prorrata. Prorrata general y especial.

SUPUESTO 9.3: Ajustes contables en la prorrata definitiva.

SUPUESTO 9.4: Ajustes contables en la regularización de bienes de inversión.

SUPUESTO 9.5: Ajustes contables en la venta de un bien de inversión en el período de regularización.

SUPUESTO 9.6: Regímenes especiales. Comerciantes minoristas: recargo de equivalencia.